

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADEIRA

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

A la Escala de Reserva

Ayer declamos en este mismo lugar, que antes del fin del mes se abriría el Parlamento. El Gobierno acordó que la primera sesión sea el día 30. No nos vanagloriamos de haber sido profetas, porque es la verdad, que el 30 está demasiado cerca del fin de Octubre.

Se comprende que hayan apurado tanto el mes, por lo que el Sr. Dato manifestó al entrar al Consejo de ayer: Dijo que la reapertura del Parlamento tiene el inconveniente de que los ministros están muy recargados de trabajo por causa de las actuales circunstancias, y que al abrirse las Cortes lo estarán mucho más, porque éstas absorben gran cantidad de tiempo.

No es ese buen síntoma, porque parece indicar que antes de comenzar la tarea ya pesa al Gobierno, y que, dando la razón a los agoreros, la suspenderá en cuanto pueda.

Creíamos que la actualidad internacional no aumentaría gran cosa el trabajo de los ministros, dado que nosotros somos completamente neutrales, y que habiéndose dado órdenes concretas, las autoridades las cumplen, y a los ministros no les queda nada más que hacer.

Por el contrario, su labor sospechábamos que sería estudiar la manera de aprovechar las lecciones obtenidas de los hechos del conflicto actual y preparar proyectos de ley que las Cortes disentan y aprueben, en consonancia con esas lecciones.

Se conoce que nos engañamos y que los gobernantes dejan esas cosas como el cosechero de Jerez, el vino: para mejor ocasión.

De aquí que no deban descuidarse los que necesitan algo de la sanción de las Cámaras.

Hemos repetido muchas veces, que los oficiales de la escala de reserva están en este caso, y les hemos aconsejado que se preparen.

Hoy lo repetimos una más y concretaremos nuestro consejo.

Ya sea con arreglo a la fórmula que en estas columnas reproducimos como acordada por muchos de ellos y que conocíamos, ya con arreglo a otra más conveniente, deben procurar aparecer unidos y pedir todos lo mismo.

Es decir, que por conveniencia de unos y de otros, deben ceder todos, ceder un poquito y presentarse unidos como un sólo hombre.

Esta es la primera condición que les hace falta.

Después de convencidos de que la unión es fuerza y de que todos deben trabajar por una fórmula general para que los esfuerzos de los unos no sean anulados inconscientemente por los de los otros, no deben descansar.

Y no cesaremos de insistir en que necesitan convencerse de la conveniencia de tender todos hacia un fin único, porque nosotros sentimos un verdadero y leal deseo de que se les haga justicia, y sabemos que es ese el camino de obtenerla.

Quien halague a una de las categorías ó subcolectividades que constituyen la E. R. porque crea que halagándola la atrae y se puede servir de ella mejor para sus fines ó conveniencias, se interesa más por sí mismo que por la razón y la equidad.

En esto como en todo, es aplicable aquello de: «Quién bien te quiera te hará llorar!»

Nosotros decimos a este benemérito personal, que siempre, siempre y siempre, las diferencias de criterio lo han perdido, y que su mayor enemigo fué constantemente esa diversidad de pareceres, y el creer unos que lo suyo particular era lo que en cada caso se debía trabajar, contrarrestando lo que otros pretendieran.

Eso produjo de ordinario que ni éstos ni aquéllos consiguieran sus propósitos por justos que fuesen.

A nosotros nos es más grato, porque así cumplimos nuestro deber, decirles que cuando unos tengan que ceder ó prescindir de algo suyo en obsequio a la concordia y a la unión, que lo cedan in-

continenti y no juzguen nunca que ellos tienen más razón que los otros.

Más razón tendrá el que tienda a la unión y al bien de la colectividad en general para que cada uno que hable con un reservista oiga idénticos deseos y las mismas palpitaciones y anhelos.

Ahora es el momento de que se muevan, de que individualmente acudan a sus relaciones, y como es seguro que el ministro de la Guerra ha de hacer que su proyecto sea ley, lograrán modificarlo ventajosamente.

Si unos pidieron blanco y otros negro, el proyecto se quedaría para otra etapa de Cortes, saldría como está, ó lo que es más fácil, de modo que no satisficiera a ninguno.

¡Unión y generosidad! ¡Ahora, ó nunca!

EL ASCENSO A OFICIAL

Los sargentos de Artillería

En el mes de Junio último, cuando todas las Armas hacían el señalamiento de plazas de oficial vacantes, que habían de ser ocupadas por sargentos, en la de Artillería se dijo, que no se hacía el llamamiento por no existir vacantes.

Nosotros creíamos que sí las había, y así lo dijimos, no en uno, sino en muchos trabajos dedicados casi todos ellos al ilustre conde del Serrallo.

Teníamos razón: existían vacantes y se dan al ascenso.

Así lo dice la siguiente Real orden—cuya publicación anunciábamos ayer—inserta el «Diario Oficial» de hoy:

«Circular.—Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo prescrito en los artículos 15 y 16 del reglamento de 11 de Junio de 1908 (C. L. número 105), por que ha de regirse la enseñanza de las clases especiales de preparación de los sargentos del Ejército para el ascenso a oficiales, que estableció la ley de 1.º del mismo mes (C. L. número 97), el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que el llamamiento prevenido en el segundo de los mencionados artículos se verifique, por lo que respecta al arma de Artillería, teniendo en cuenta que son cincuenta y siete las vacantes que deben cubrirse con sargentos. Es asimismo la voluntad de S. M. que de anulada y sin efecto alguno la Real orden de 1.º de Junio próximo pasado (D. O. número 120), por la que no se hacía señalamiento de vacantes.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Octubre de 1914.—Echagüe.»

Después de esto, sólo nos resta gratitud para el recto, justiciero y bondadoso conde del Serrallo y felicitar á los sargentos de Artillería.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Marina.—Confiriendo el mando de la Jefatura de Armamentos del arsenal de la Carraca al capitán de navío D. Antonio Morante.

—Idem de la Comandancia de Marina de Bilbao al capitán de fragata D. José Quintas.

—Idem de la provincia marítima de Almería al capitán de fragata D. Rafael Pujales.

—Ascendiendo á sus inmediatos empleos al capitán de fragata D. José Cervera y Rojas y al capitán de corbeta don Pedro Tineo.

—Idem al capitán de Infantería de Marina D. Ricardo Rodríguez Navarro y al primer teniente del mismo Cuerpo don Enrique Ardois.

Exámenes para el ingreso en la Escuela Naval

Señores aprobados en los ejercicios de Aritmética verificados ayer:

D. José de la Brodrha; D. Carlos Pardo; D. Francisco Biondi; D. José R. Roríguez, y D. José Luis Gener.

DICE EL GENERAL ECHAGUE

Las operaciones en África

El señor Dato dijo ayer que le había visitado el ministro de la Guerra, y que por las noticias que le comunicó podía afirmar que nada de particular ocurría en Marruecos, y que en los movimientos de tropas indicados por la prensa había mucho de fantasía.

No negaba que el comandante general, en uso de sus atribuciones, pudiese movilizar en parte las fuerzas de su mando con la finalidad estratégica más conveniente; pero hasta el presente no existía ningún movimiento de avance determinado.

El conde del Serrallo, interrogado por los periodistas poco después, coincidió con lo dicho por el Sr. Dato.

No existe tal avance, y lamentaba profundamente que se diesen á la publicidad los movimientos de tropas. Esta indiscreción lamentable sólo puede traducirse el día de mañana en una mayor pérdida de sangre española, puesto que publicado un movimiento ó objetivo de tropas, el enemigo puede prepararse para la defensa, y lo que de una manera pudiera costar 10 bajas, de la otra se puede elevar á 40 ó 50.

Por esto no cesará de llamar la atención á los buenos patriotas, para que guarden la discreción necesaria, toda vez que lo que hoy se anuncia como problemático, puede realizarse el día de mañana, y entonces se tocarían las consecuencias.

También ha negado el general Echagüe que los créditos pedidos al Consejo de Estado asciendan á 15 millones de pesetas.

«Ni son 15, ni 12, ni ocho, ni cuatro, ni dos. Se trata tan sólo de un millón, y con esta cantidad comprenderán ustedes que no voy á hacer movilización ninguna. Es más: en lugar de aumentar, he disminuído el contingente este verano, con licencias trimestrales, en unos 13 000 hombres; con ello he prestado un doble servicio: he conseguido una economía importante, y he prestado un gran auxilio de brazos á la Agricultura.»

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Baja en el Ejército.

Se dispone la baja en el Ejército por inutilidad física del músico mayor D. Rafael Rodríguez Silvestre.

Mayor antigüedad.

Se concede mayor antigüedad al comandante de Invalídos D. Francisco Arderius.

Residencia.

Se autoriza al interventor de Ejército de la Sección de reserva D. Luciano Navarro, para que fije su residencia en esta corte; y al general de brigada D. Emilio Herrero, para que resida en Aranjuez.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Alejandro Fernández Cabrera, y á los segundos tenientes D. Emilio Fernández Liñal y don Antonio Muñoz Olivé.

Licencias.

Se concede licencia ilimitada para el extranjero al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Francisco Mell Carol.

Retiros.

Se concede el retiro para esta Corte al coronel de Caballería D. Francisco Alózar Rodríguez; para Valencia, al teniente coronel de Carabineros D. José Ayala López; para Pamplona, á los primeros tenientes de Carabineros D. Eduardo Iglesias y D. Alfredo Martínez Taboada; para Huelva, al segundo teniente D. Pablo Escondro Gutiérrez, y para Las Palmas, al músico de segunda de Infantería don Pablo García García.

Vuelta á activo.

Se le concede al capitán de Ingenieros don Diego Fernández Hervol., y al comandante de Ingenieros D. Luis Jorganes y López.

Carabineros.

Se concede la pensión mensual de cinco pesetas, por acumulación de cruces, al carabineiro José Lique Saceda.

—Se desestima ingreso en Carabineros, al hijo del comandante D. Maximino Fernández Morón.

—Se desestima abono de tiempo, al cabo de mar de Carabineros Francisco López.

Los nuevos Reyes de Rumania y el Príncipe heredero



La Reina María.—El Príncipe heredero.

El Rey Fernando de Rumania.

Nombramiento.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de municionamiento, el coronel D. Miguel Feijóo.

Maestros de obras.

Se anuncia un concurso para cubrir una plaza de maestro de obras militares, que se celebrará el día 13 de Enero próximo en la Coruña.

Maestros armeros.

Se desestima ser destino osá Comandancias de Carabineros, á los maestros armeros don Eduardo Menéndez, D. Luis Acero, D. Emilio Doizna y D. Casimiro Gimadevilla.

Pasaje.

Se concede prórroga de pasaje por cuenta del Estado, á las familias del teniente coronel de Artillería D. Ramón Páramo, del mayor de Intendencia D. Bernardo Juan, del coronel de Infantería D. Eduardo Castell, y del teniente coronel de dicha arma D. José Roselló Aloy.

La Política

Del Consejo de ayer.

A la salida del Consejo dió el Sr. Dato la referencia de lo que en él se había tratado:

«Dijo que se había acordado la reapertura de las Cortes para el día 30 del actual, y que se pondría á la firma de Su Majestad el oportuno decreto, que se publicará en breve.

«Añadió que no se habían ocupado los ministros de asuntos de Hacienda, porque el señor conde de Bugallá se encuentra en el balneario de Costona.

La semana próxima se celebrará un Consejo, dedicado á los asuntos de Hacienda.

El señor marqués de Lema informó á los ministros de los telegramas recibidos del extranjero.»

Los presupuestos.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la subcomisión de Presupuestos que entiende en el de Instrucción pública.

Se limitó á un cambio de impresiones sobre el presupuesto presentado y sobre aquellas modificaciones que al mismo se propone presentar el ministro.

El expediente de pavimentación.

El ministro de Fomento dijo ayer mañana á los periodistas que en esta semana le será entregado el expediente de pavimentación, informado por el Consejo de Obras públicas.

CONSEJO EN PALACIO

Esta mañana, á las diez, se celebró en Palacio Consejo de ministros presidido por Su Majestad el Rey.

El Sr. Dato facilitó á la salida á los periodistas la siguiente nota de lo tratado:

«En primer término, he dado cuenta á Su Majestad del acuerdo adoptado en el Consejo de ayer de reunir las Cortes el día 30 del mes actual. Hice notar al Soberano que hemos ido resolviendo todos los problemas presentados, sin recurrir á medidas extraordinarias, no obstante ser algunos de extraordinaria gravedad: creó—añadió—que una vez abiertas las Cortes en los representantes de la nación dominará un espíritu ampliamente patriótico frente á los graves problemas que hay que resolver.

También he dado cuenta al Monarca de las últimas noticias de la guerra, y el ministro de la Gobernación le puso á la firma varios decretos de su Departamento.»

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección

Se conceden diez días de permiso á José Canelas, Agustín San Martín y Juan Sendra; quince á Nicolás Cólera, Manuel Moreno, Adolfo Oliete, Enrique Ferreres, Pedro Naranjo, Camilo Veloso, Agustín Menacho, José Sánchez, Casimiro de la Cerda, Juan Ferráez, José Vargas, José Trujillo y Ricardo Ferrándiz, y treinta á Eusebio Moreno.

LA GUERRA EUROPEA

LOS EJÉRCITOS ALIADOS ENTRAN EN BÉLGICA

Impresiones de la campaña

Es difícil darse cuenta de la magnitud de la contienda europea. Cuando se consulta el Mapa y se hace la reducción de escalas, el ánimo queda presa del asombro, contemplando los dilatados frentes en que se combate.

En Francia, según los últimos informes, el frente de batalla es un formidable ángulo, que los franceses quisieron hacer agudo, pero que los alemanes han hecho obtuso, y cuyos lados son: el del Norte, desde Roye, por Albert-Arras-Béthune-Hazebrück-Cassel, el del Este, desde Roye a Pont-a-Mousson, con muy varias inflexiones. Supone el primero una longitud de más de 200 kilómetros, y el segundo de una de 400. Es decir, un frente de 600 kilómetros.

Esto es pequeño al lado del teatro oriental de operaciones. Desde el Niemen a Przemysl, pasando por Grajevo, Miawa, Kalisch, Cracovia, puede calcularse más de un millar de kilómetros.

Resulta, pues, que se combate en una línea de más de 1.600 kilómetros: unas tres veces la distancia de Madrid a Bilbao. Nunca la Humanidad presenció una catástrofe tan enorme, una lucha tan cruenta.

Los alemanes han descubierto claramente su plan de avanzar hasta la costa francesa del Norte. Sin embargo, conviene advertir que de Lille a Dunkerque hay 87 kilómetros por ferrocarril, y las fuerzas alemanas no han señalado su presencia más que hasta Hazebrück, quedándose aún por recorrer 40 kilómetros.

Es de suponer que el general Joffre haya llevado tropas a esa parte, y antes de que esos 40 kilómetros—dos jornadas largas—pueden recorrerse, se verificará alguna acción importante. Mientras ésta no se resuelva, es aventurado todo juicio.

El vuelo de los aeroplanos alemanes sobre París, y el propósito decidido de los germanos de irse aproximando a Inglaterra, ha puesto sobre el tapete la cuestión de los aviones como máquinas de combate. Especialmente los técnicos ingleses empiezan a discurrir prolijamente sobre ello.

La guerra tiene siempre reservada alguna sorpresa, y claro es que con éstas no puede contarse. Si los alemanes guardan algún perfeccionamiento de la aviación, y con ese secreto cuentan para el triunfo, eso no lo sabemos; y sobre lo que no se sabe, no es lícito basar ningún comentario.

Partiendo de las teorías y prácticas de aviación, de todos conocidas, sí puede decirse que no son los artefactos aéreos máquinas de combate perfeccionadas lo suficiente para decidir una guerra. Aún no han llegado los tiempos soñados por Wells, en los que el hombre combatía en los aires, y asustado de sus propias destrucciones, de sus trágicas hazañas, refugióse en las cuevas, se pierden los inventos; se vuelve a la época de los trogloditas, y la Humanidad empieza de nuevo a recorrer las etapas de su anterior vida.

El aeroplano y el dirigible son excelentes como elementos exploradores en la concentración y en las marcas; como instrumentos de reconocimiento táctico antes de la batalla, en la batalla y después de la batalla; como agentes de ligazón entre las tropas diseminadas; como auxiliares de la Artillería, para descubrir baterías ocultas del adversario y regular el tiro de las propias. Todos estos servicios son inestimables. Lo son tanto, que hoy ni sería posible un Sedán, ni los alemanes hubieran realizado una invasión en Francia, como la que realizaron en 1870, dejando al descubierto una parte de su línea fronteriza.

Pero de esto al empleo del aeroplano y dirigible como máquina de combate, propiamente dicha, hay mucha distancia.

Necesitan objetivos muy amplios para acertar en el lanzamiento del explosivo. El dirigible que puede acortar la marcha cuanto quiera, y acertar mejor en la destrucción del objetivo, es más vulnerable que el aeroplano, lo cual le exige mantenerse a mayores alturas y resta eficacia a su acción. Además, necesita «hangares», que no en todas partes se encuentran, y tiene mayores dificultades para volar con determinados vientos.

El aeroplano y el dirigible no pasan de ser un elemento de intimidación, de destrucción ciega. Y claro está que, cuando un país afronta la guerra, no es fácil que la intimidación aislada de unos



Una muchacha belga ofreciendo alimentos a los soldados de su nación.

cuantos lleve a determinaciones de la colectividad. Es uno de tantos riegos, como el del bombardeo de ciudades, confiscación de bienes, etc.

Otra vez los submarinos han realizado una hazaña. Un crucero ruso ha sido echado a pique en el Báltico por un submarino alemán.

Hace tres semanas que lo fueron tres cruceros ingleses; un submarino británico hizo lo propio, primero con un crucero y después con un «destroyer» alemán. No puede desconocerse que unos y otros, marinos británicos y marinos alemanes, están dando pruebas de un arrojo, de una audacia y de una pericia dignas de todo elogio.

En la parte rusa no hay acontecimientos importantes. Se aproximan combates rudísimos en la región del Vístula.

Informes oficiales

DE FRANCIA

BURDEOS, 14.—Dice el último comunicado oficial:

«En la región de Gante hubo algunos combates en la noche del 12 al 13. Durante el día 13 las tropas anglofrancesas ocuparon Aypres.

En la izquierda del frente, hasta el Oise, se prosiguen normalmente las operaciones.

En el centro y en la región de Berry-au-Bac y Craonne se confirman los progresos de nuestras armas.

En la derecha, ninguna novedad.»

DE RUSIA

ROMA, 15.—El último comunicado oficial del generalísimo ruso, dice así:

«Continúan desarrollándose las operaciones en el frente que se extiende desde la región de Varsovia a lo largo del Vístula, hasta Przemysl, y más al Sur, hasta el Dniester.

En la Prusia oriental no hay ningún cambio que señalar.»

DE SERVIA

BURDEOS, 15.—De Nich telegrafían el siguiente parte oficial:

«El enemigo ha intentado por dos veces violentos ataques al extremo de nuestra ala derecha y en el centro, entre Zvarnick y Lotznica, habiendo sido rechazado con grandes pérdidas.

Intentó después varios ataques sobre la orilla izquierda del Sava, que también fueron rechazados.»

DE ALEMANIA

Dice la nota oficial de hoy:

«Al oeste de Lille, y cerca de Hazebrück, dos divisiones de caballería francesa han sido derrotadas, con graves pérdidas, por la caballería alemana.

Como consecuencia de la toma de Amberes, las tropas alemanas han hecho, aproximadamente, 20 000 prisioneros belgas, mientras que 13.000 ingleses han sido desarmados en territorio holandés.

En la frontera rusa (Prusia del Este) todos los ataques rusos han sido rechazados con éxito y se han hecho 1.000 prisioneros rusos.

En la Polonia del Sur, los puntos extremos del Ejército alemán están a orillas del Vístula, cerca de Projez, al sur de Varsovia.

Las noticias que, con carácter oficial ruso, se han publicado anunciando victorias rusas en Augustow-Suwalki son invenciones, que carecen de fundamento.»

DE INGLATERRA

La cooperación de los australianos. La Embajada inglesa ha facilitado una nota que dice así:

«La Federación australiana está enviando otra brigada de caballería ligera, acompañada de una brigada de convoyes y ambulancias de campaña. Las mujeres canadienses han hecho una suscripción, que asciende a 57.000 libras esterlinas, para hospitales ingleses, cuya cantidad será invertida en la compra de automóviles-ambulancias y para equipar el nuevo hospital naval.»

Noticias diversas

La toma de Gante.

LONDRES, 15.—Los alemanes entraron en Gante después de violentos combates que duraron todo el sábado y el domingo en las cercanías de la ciudad.

Llegada del Gobierno belga al Havre

PARIS, 14.—El vapor «Petericononk», procedente de Ostende, llegó a esta población a las ocho de la noche, trayendo a bordo a los miembros del Gobierno belga.

General francés herido.

BURDEOS, 14.—El general Cordonier ha resultado herido en uno de los últimos combates.

Era coronel hace dos meses, y ha sido ascendido dos veces sobre el campo de batalla.

«Zeppelin» destruido.

ROMA, 14.—Dicen de Petrogrado que una patrulla de cosacos, escondida en un bosque cerca de Varsovia, capturó un «Zeppelin» que volaba a poca altura. Sus tripulantes fueron hechos prisioneros, y el «Zeppelin» fué llevado a Varsovia.

Últimas noticias

Las últimas noticias de Rusia son, que continúa la gran batalla entablada entre rusos, austriacos y alemanes en un extenso frente que comprende desde Varsovia a Przemysl.

La Prensa de Londres asegura que los boers sublevados no pasan de 500, los cuales serán castigados por las autoridades británicas.

Desde Lisboa han comunicado a Londres, que es inevitable ya una ruptura entre Portugal y Alemania y Austria.

España ante el conflicto

Por la paz.

En el Ayuntamiento ha sido presentada la siguiente proposición:

«Al Excmo. Ayuntamiento: La situación creada en el mundo por las encarnizadas batallas que actualmente se están realizando, es tristísima, no sólo por los sacrificios enormes que origina al progreso industrial y comercial, sino por el horrible espectáculo que produce el número de víctimas que se pierden, cuando mayores beneficios y más positivos resultados habrían de dar a su patria y a la Humanidad.

Es, pues, un deber de conciencia y de amor a los demás mortales que en estas críticas circunstancias el Ayuntamiento de Madrid pida, en nombre del pueblo, que cesen las titánicas luchas entabladas entre tantos millones de hombres y vuelvan a ser las potencias beligerantes, como siempre fueron, faros inmensos que con la portentosa luz de sus ciencias, sus artes y sus industrias han venido iluminando al mundo.

Los concejales que suscriben, creyéndose intérpretes de los sentimientos uná-

nimes expresados por el pueblo de Madrid, tiene el honor de rogar al excelentísimo Ayuntamiento que invite al Gobierno de S. M. para que se dirija a las naciones neutrales con el fin de llegar a un acuerdo para entablar las negociaciones de paz entre los países beligerantes.

Casas Consistoriales de Madrid, 7 de Octubre de 1914.—Emilio Blanco, Miguel Morayta, Emilio Niembro.»

Sin novedad en Marruecos

Telegrafían las respectivas autoridades militares de Tetuán, Ceuta, Larache y Melilla, que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

SARGENTOS DE ARTILLERÍA

REMISION DE INSTANCIAS A GUERRA

Como consecuencia de lo dispuesto en la Real orden de 11 de Junio de 1908, y para dar cumplimiento a los artículos 2.º y 16 del reglamento a que se refiere la de igual fecha, los señores primeros jefes de Cuerpo cursarán el Ministerio, con la mayor urgencia, las instancias documentadas de los sargentos de Artillería que, aspirando al ascenso a segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, reúnan las condiciones prevenidas en la ley de 1.º de Junio de aquel año.

JEFES Y OFICIALES

Fallecimientos

En el mes de Septiembre fallecieron los siguientes jefes y oficiales:

INFANTERÍA

Coronel D. Carlos Groizard; comandantes: D. Antonio Lucas Escobar, D. Julián Hidalgo Martínez y D. Joaquín Crame; capitán D. José Díaz de Liaño; primeros tenientes D. Fernando Argüelles Leal y D. Luis Martínez Velilla; segundo teniente D. José Garofa Herrero; primer teniente (E. R.) D. Francisco Mostaza; primer patrón (Milicia voluntaria de Ceuta) D. Juan Aguilar; primer teniente (reserva territorial de Canarias) D. Miguel de Sotomayor.

CABALLERÍA

Capitán D. Juan Larrumbe, y segundo teniente (E. R.) D. José Sánchez López.

INGENIEROS

Teniente coronel D. Gumersindo Alonso Mazo.

INVALIDOS

Capitán D. Manuel García Zaballa.

INTENDENCIA

Mayor D. Menandro Amores.

SANIDAD MILITAR

Médico primero D. Ildefonso de la Villa, y farmacéutico primero D. Enrique Navarro.

GUARDIA CIVIL

Sobre el nuevo Colegio.

Ya no es esperanza que alienta, es la realidad que asoma llena de riquezas espirituales para hacer más amplia la zona del bienestar común; más ferviente la fe de los ciudadanos, más fecundo el desarrollo de la industria comercial de la Nación, tan atentada por la mano criminal.

Allá en el barrio de la Prosperidad, ha sido inaugurado el día de la Virgen del Pilar, patrona del Cuerpo, el nuevo Colegio de Guardias jóvenes, «Sección de Madrid».

Es el referido Centro de enseñanza uno de los más hermosos de la corte. Su solidez, su capacidad, lo moderno del mobiliario y la uniformidad con que todo está colocado, hace que la prensa de Madrid elogie tan hermoso Establecimiento.

Fué el general Aznar el iniciador de la obra ejemplar, a él se le debe tan gallarda idea.

Lleva en sí la capacidad ideal la virtud más sublime, reflejando en la sustancial razón la honorable equidad en la enseñanza, la igualdad en el derecho, la misma voluntad en el encubrimiento de las aspiraciones de los estudiantes. Algún día no lejano, irán apareciendo las portentosas pruebas que sin la evidente realidad a la vista previó el sensato inspirador del Centro instructivo;

cuando los alumnos hagan vida común, cuando mutuamente se presten auxilio, cuando por laudables consejos de los doctos profesores el amor entre ellos se unifique, los padres serán herederos del colectivo provecho que los hijos ganaron en la lucha ideal, en la guerra de la razón.

El bien colectivo será un recurso de atracción que influirá bastante en la recíproca consideración paternal, porque siendo la procedencia de los alumnos de distintas ramas militares, el guardia repartirá con el general la proporcionalidad del provecho que el hijo de uno y otro ganaron en la vida común, el lazo del amor será la medida que sirva para moderar la ley de la razón poderosa y el amor nos proveerá de mayor respeto y consideración para con los superiores.

Está abierto un cauce regenerador que nos conducirá a ser grandes o modestos empleados de la Nación, a la cual debemos prestar nuestras fuerzas, y no sólo los alumnos deben estar en ellos, si que también en la inteligencia que del resultado de sus estudios pende el orgullo ó la desilusión del profesorado, es preciso que los estudiantes sientan vocación por la carrera que pretenden empezar, porque el egoísmo ó el capricho extravía la virtud del sentimiento, y es inútil el supremo esfuerzo de los profesores; siendo patente, que el estudiante desapacado tiene que estar abandonado a su solo instinto y abrirle el camino a que su inspiración se incline.

Por eso, ante la posibilidad de que alguno haga ridículos argumentos, si la fortuna no acompañara al triunfo, deben los padres de los aspirantes seguir con reserva la voluntad de sus hijos, facilitarle materia competente con la inclinación que vean en aquéllos, y no imponerse a la vocación de la carrera que les simpatiza.

Claro es que la modestia es causa muchas veces del desviamiento de la idea, pero no del extravío de ésta cuando el estudiante está dotado de razón, y le es fácil adivinar que otros recursos de que no dispone, coronarían el esfuerzo de su inteligencia; por eso aquí se trata de buscar un guía hacia donde se incline la brújula del entendimiento práctico y á ello contribuye el Colegio con todo su recurso.

Téngalo en cuenta aquéllos que creen que sus hijos están dotados de capacidad suficiente para salvar todos los casos que se les presenten en el curso preparatorio, pues, que para salir airoso precisan el auxilio poderoso de los profesores y estar dotados de buena voluntad para el estudio y mejor vocación para la carrera. Durante el corto curso desde Abril á Julio del presente año, se ha podido tantear el genio de los jóvenes estudiantes luchando con bravura en serias oposiciones; no ha habido tiempo suficiente para el completo triunfo, pero se ha demostrado la aplicación y se ha puesto de manifiesto el entusiasmo del profesorado.

Sea para estos laboriosos maestros nuestra más entusiasta salutación que de ellos la coronación del triunfo, el florecimiento de las ramas genealógicas, unidas con el noble fin de hacer más fecundo el campo ideal, levantando con la barrena audaz del pensamiento los cimientos de una obra grandiosa para fortalecer el espíritu de nuestros descendientes.

Empieza el nuevo curso; los jóvenes se entregan con afán al estudio, y los ilustrados profesores llevan á las aulas su ferviente entusiasmo para cambiar en risueñas realidades aquella esperanza que nos alentaba trazándonos la senda progresiva de las futuras generaciones.

Juan Arenas Alfonso.

LOS IMITADORES

El suicidio de un mico

Cuando yo tenía veinte años, me afeitaba en casa: en ocasiones dos veces diarias, para hacer brotar mi barba.

También en aquella fecha tenía un mico en casa, que me imitaba en todo lo que hacía.

Un día volví de la calle y encontré al pobre mico degollado... Se había untado la cara con jabón; cogió la navaja; trató de afeitarse y se degolló.

¿Entienden ustedes la moraleja? Cuántos hombres hay, que en su loco afán de imitar á otros, se suicidan como mi mico!

Tijeretas.

El nuevo soberano de Rumania

El Rey Fernando presta juramento. ROMA, 14.—El nuevo rey Fernando de Rumania prestó juramento ante las Cámaras...

El cadáver del Rey Carlos. BUCAREST, 14.—Ha llegado a esta capital el cadáver del rey Carlos.

Telegramas del extranjero. El Papa y M. Poincaré. PARÍS, 14.—«L'Echo de Paris» pone de manifiesto que uno de los primeros actos que realizó Benedicto XV...

Telegramas del extranjero

El Papa y M. Poincaré. PARÍS, 14.—«L'Echo de Paris» pone de manifiesto que uno de los primeros actos que realizó Benedicto XV...

Terrible huracán en Italia. PARÍS, 14.—De Roma dicen que un formidable huracán ha arrasado toda la provincia de Cantazolo...

LOS TIMOS DEL "ENTIERRO,"

El Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso no practicó anteayer diligencias sobre este asunto.

Todo lo actuado hasta el momento presente fué recibido ayer por el juez señor Chalud...

Después que el señor fiscal termine su labor, las diligencias pasarán nuevamente al Juzgado para que prosiga sus trabajos.

Díjose anteayer, con visos de certeza, que iba a ser designado un magistrado de la Audiencia para la elaboración de este sumario.

TIROTEO

A un joven que iba a casarse, le pregunta el cura: —¿Sabe usted los misterios de la sagrada Pasión y muerte?

—No, señor. —¡Hombre! Si eso lo sabe todo el mundo. —¡Pues vaya unos misterios!

Antes de la edad madura devoramos la vida; después la vida nos devora.

Bibliografía

Almanaque Ilustrado Hispano-Americano para 1915.

Aosbamos de recibir este libro que es uno de los más amenos y económicos que publica la popular Casa Editorial Maucci de Barcelona.

Los principales sucesos acaecidos durante el año tienen páginas preferentes en este Almanaque, así como las figuras literarias que más han decollado y los artistas que más han sobresalido por su mérito.

Esta año dedica atención preferente al centenario del Greco y al del Avellaneda, a la debateda patria de Colón, al cosmopolitismo del hombre, los siniestros marítimos, la formación del idioma español...

Forma este recomendable libro un volumen de 356 páginas con 219 grabados, tirado a varias tintas y lleva una originalísima cubierta de Romero Calvet.

Precio, una peseta.

TAHODIO

No estamos preparados para dar opinión sobre el embalse de Tahodio en Tenerife, y por ello reservamos cautamente nuestro juicio.

El terreno ocupado por los dos embalses tiene una cabida de algo más de 22 fanegas, y por ellos ha pagado la Comunidad la suma de 54.700 pesetas.

Por el momento se va a construir solo una presa.

El coste de la muralla, que tiene un volumen de más de 60.000 metros cúbicos es de 818.000 pesetas.

En ella han de invertirse 8.000 barriles de cemento, 120.000 fanegas de cal, 54.000 metros cúbicos de piedra y 22.000 metros cúbicos de arena.

La atarjea tendrá una extensión de unos 10.000 metros.

El coste de la atarjea se calcula en 140.000 pesetas.

Desde Marzo se viene trabajando en el primer embalse en catas, extracción y acopios de piedra y arena, apertura de cimientos y delimitación de los terrenos que los embalses han de ocupar.

Los cálculos hechos permiten asegurar que se podrán vender durante todo el año, entre el agua que almacena el em-

blase (2.000.170 pipas) y las que después de lleno se derivan, 10.000 pipas diarias. El embalse podrá llenarse más de una vez.

Cuando esa obra esté terminada y también las aguas de Roque Negro y Catalanes, se podrá disponer para riegos: Del Ayuntamiento, 25.000 pipas diarias; Tahodio, 10.000; en total, 35.000 pipas diarias.

Esa cantidad de agua permitirá plantar de plátanos 700 fanegas, que producirán a Santa Cruz un ingreso bruto de pesetas 5.600.000, además de lo que produzcan los otros cultivos que hoy existen y que seguirán haciéndose con las aguas de que actualmente se dispone.

NUEVOS PELDAÑOS

Biprovincialismo Canario

En un periódico de Tenerife se habla del fracaso de sus diputados solicitando del ministro de Instrucción Pública el restablecimiento de la Universidad.

En efecto, éste se ha negado resueltamente.

Ahora se nombrará el delegado regio para todas las islas, menos Gran Canaria. Esta servirá de base, después del período electoral porque atravesará pronto Tenerife, para crear la Delegación regia del grupo oriental, adicionando a ésta Lanzarote y Fuerteventura.

La extensión de Gran Canaria, hoy es un peldaño para el mejor reconocimiento del biprovincialismo, que se acentuará luego con la creación del comisario regio Oriental.

AMOR PATRIO

Zarzuela dramática; con episodios de la campaña, en un acto y dividida en cuatro cuadros, en verso original de D. César Alonso de Santocilles y Güines, música de D. Angel Garcia Cuadrado.

Precio: 1,50 pesetas ejemplar. Los pedidos al autor al regimiento de Ceuta núm. 80, 4.º del 3.º, quien hará un descuento de 0,50 pesetas en ejemplar, si se le envía un recorte de este anuncio.

Los pagos, anticipados y en giro postal.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy LA BOLSA

COMEDIA.—10, El orgullo de Albacete.

LARA.—6,30 Primavera en otoño. 10 Mi tia Ramona.

APOLO.—6, El amigo Melquiades. 7,15, España nueva. 10 El amigo Melquiades. 11,30, La Venus de piedra.

ZARZUELA.—6,30, Los cadetes de la Reina. El guitarrico. 10,30, Margot.

PRIOE.—(Compañía de ópera italiana).—9,30 Il trovatore.

ESLAVA.—6, Las de Caín. 10 30 Las pecadoras.

COMICO.—10,30 El cabeza de familia.

NOVEDADES.—6, La primera centinela. 7,15, Matías López. 9,15, La pájara pinta. 10,15, En busca de los novios. 11,45, ¡Arriba la ligal!

MARTIN.—10,30, La suerte de los maridos.

CERVANTES.—6,30, Como buitres... 10,45, Lluvia de hijos.

COLISEO IMPERIAL.—5,30, Los traperos. 6,30, La escuela de las coquetas. 9,30, Modas. 10,30, Un negocio de oro.

LO RAT PENAT.—Tarde y noche, cinematografía selecta. Todos los días estrenos de películas. Precios populares.

TRIANON PALACE.—Tarde y noche, cinematografía selecta. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sesión de 5,30 a 1.

BENAVENTE.—De 8 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5,30 a 12,30 sección continua.—Todos los días estrenos.

TEATRO INFANTA ISABEL.—Películas interesantes. Éxitos inmensos.

ACADEMIA DE ADUANAS

De Utrilla y Faura

TRUJILLOS, 7. 2.º—MADRID. De las 29 plazas cubiertas en las últimas oposiciones celebradas para el ingreso en el Cuerpo de Aduanas (Mayo de 1914), ha obtenido quince esta Academia, con las siguientes calificaciones: números 1, 2, 3, 4, 6, 9, 11, 13, 14, 16, 18, 24, 26, 27 y 28. Matrícula abierta durante todo el año. Probable convocatoria en plazo breve.

COTIZACIONES DEL DÍA 14

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AL CONTADO, A POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS. Lists various financial instruments and their prices.

Legislación

GUERRA

MATRIMONIOS MILITARES.—Aplicación del indulto.—(R. O. C. 24-7-1914; D. O. núm. 164.)

Se dispone:

1.º Los primeros y segundos tenientes y asimilados que hasta el 16 de Mayo de 1914 hubiesen contraído matrimonio sin obtener previamente Real licencia o después de caducada ésta, y que no hubieran sido por ello objeto de expediente, podrán solicitar de S. M. la aplicación de los beneficios que concede el expresado decreto, acompañando a sus instancias copia legalizada del acta civil de matrimonio. Estas solicitudes serán informadas como las de Real licencia de matrimonio y cursadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina, quien con su informe las elevará a este Ministerio para que sean resueltas de Real orden.

2.º Las autoridades militares que hayan dispuesto la instrucción de expedientes contra primeros y segundos tenientes y sus asimilados por haber contraído matrimonio, sin Real licencia, reclamarán los autos de los jueces instructores y los elevarán al Consejo Supremo, informando previamente dichas autoridades. El citado Consejo Supremo, después de informarlos, remitirá los autos a resolución de este Ministerio.

3.º Si algún primero o segundo teniente o asimilado hubiese sido separado del servicio por contraer matrimonio con infracción de las disposiciones vigentes, solicitará de S. M. la aplicación de los beneficios de este indulto, en la misma forma que se prescribe en la regla primera, y su vuelta al servicio se realizará por medio de una ley.

4.º Quedan levantadas desde luego las correcciones que se hallan sufriendo los primeros y segundos tenientes y sus asim-

lados, por haber contraído matrimonio sin licencia, debiendo las respectivas autoridades judiciales militares dar inmediatamente cuenta a este Ministerio de las providencias que se dicten a tal efecto.

5.º Los capitanes generales de las regiones, de Baleares y Canarias, comandantes generales de Melilla, Ceuta y Larache harán aplicación de los beneficios de este indulto, de acuerdo con sus auditores, a todas las clases e individuos de tropa condenados en virtud de expediente judicial dentro del territorio de su mando, por haber contraído matrimonio hasta el 16 de Mayo último, con infracción de las disposiciones reglamentarias. Los expedientes que por tal motivo se hallen en tramitación se darán por terminados.

6.º Las autoridades judiciales a que se refiere la regla anterior, de acuerdo con sus auditores y previa audiencia del Ministerio fiscal, harán aplicación de los beneficios de este indulto a los curas párrocos sentenciados en el territorio de su mando, por haber autorizado matrimonios de primeros y segundos tenientes y sus asimilados, y de clases e individuos de tropa, con infracción de las disposiciones reglamentarias. A los sentenciados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, les aplicarán el indulto las autoridades judiciales de los distritos donde se instruyeron las sumarias; las causas de esta clase que se hallen en tramitación, serán sobresidas en igual forma por las respectivas autoridades jurisdiccionales, si están conformes los procesados en que se les apliquen los beneficios del indulto. En otro caso se continuarán los procedimientos hasta su fallo definitivo, haciéndoles entonces, si hubiera lugar a ello, aplicación de la gracia de indulto.

7.º Contra las resoluciones que dicten respecto a la aplicación de este indulto, en los expedientes judiciales, las autoridades encargadas de su aplicación, podrán alzarlos los interesados ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el plazo de diez días, contando desde la fecha en que les sea notificada la resolu-

ción. Contra resoluciones que acuerden las mismas autoridades, en procedimientos gubernativos, se dará el mismo recurso y en igual plazo ante este Ministerio.

8.º Los beneficios de este indulto no comprenden a los individuos del Ejército que hubiesen cometido alguno de los delitos castigados en el capítulo 2.º libro 2.º del Código penal, ni a los que con ocasión del matrimonio se hubiesen hechos reos de falsedad en cualquiera de las formas a que se refiere el título 4.º del mencionado Código penal.

MARINA

RETIROS.—Individuos de la Maestranza.—(R. O. 8-8-1914; D. O. núm. 177)

Dispone:

1.º Los individuos de la Maestranza comprendidos en el artículo 8.º de la ley de 19 de Mayo de 1909, que cuenten por lo menos un total de veinticinco años de servicios entre los prestados al Estado y a la Sociedad Española de Construcción Naval, y tengan derecho a pensión de retiro, con arreglo a la misma ley, obtendrán, desde luego, el haber pasivo que el Estado deba abonarles.

2.º Se determinará dicho haber pasivo tomando de la totalidad de la pensión de retiro correspondiente al conjunto de los servicios de cada individuo, según el artículo 2.º de la indicada ley, la parte proporcional al tiempo que el interesado haya servido al Estado directamente.

3.º Con sujeción a las reglas anteriores, se formularán las correspondientes propuestas, que serán cursadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina para su resolución.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Androu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banceros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Deje de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL OECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyón.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

VALENCIA GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Fabres.—Aceites, vinos, aguardientes, licres y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑON Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — AUTOPIANOS — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2. Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. Firma.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA.— PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÜNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE. DIEZ AÑOS — DE GARANTÍA. Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente. — ÚLTIMA NOVEDAD — Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

FL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Señores militares: La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general. Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra. ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante. DESPACHO: CAMPO AMOR, 10, VINOS, MADRID TELÉFONO, 2.708

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. LINEA DE OUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uoastfirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «León XIII», diríjese para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPAÑIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domingo», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 á las 17. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE OUBA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANÇA.—Servicio de semanas, con viaje directo de Barcelona á Lisboa, Fátima (transitivamente) y Oporto.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESMOLBADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 43 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcaá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66